

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lozano  
El Adelantado de Segovia, S. L.

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Jueves 10 de diciembre de 1970  
AÑO LXX. — Número 21.450

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99  
Deposito Legal SG. 7-1958 — Precio del ejemplar: 4 pesetas

## NUEVO MENSAJE DEL PAPA

### PABLO VI: RESURGEN LOS DEMONIOS DE AYER

Retorna la supremacía de los intereses económicos, con el fácil abuso de la explotación de los débiles

Las guerras arrecian todavía acá y allá y parecen plagas incurables que amenazan extenderse y agravarse

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos

Ciudad del Vaticano, 10.—El texto del mensaje al mundo que Su Santidad el Papa Pablo VI dirige con motivo de la próxima celebración de la Jornada de la Paz, fijada para el primero de enero, ha sido hecho público esta mañana en la sala de prensa del Vaticano. El mensaje ha sido presentado por el secretario de la pontificia comisión «Iustitia et pax», Gremillon. Su texto se abre con las siguientes palabras del Pontífice: «Hombres de 1971, en el cuadrante de la historia del mundo la manecilla del tiempo, de nuestro tiempo, marca el comienzo de un nuevo año que deseamos inaugurar como los anteriores con nuestro augurio afectuoso, con nuestro mensaje de paz para vosotros, de paz para el mundo.»

SIEMPRE LA PAZ  
Escuchadnos —agregó Pablo VI—, vale la pena. Sí, nuestra pa-

labra es siempre la misma: paz. Pero es la palabra que necesita el Mundo; necesidad urgente que la

hace nueva. Abrimos los ojos al alba de este nuevo año y observamos dos órdenes de hechos generales que afectan fuertemente al mundo, a los pueblos, a las familias y a los individuos. Creemos que estos hechos influyen profunda y directamente en nuestros destinos, y cada uno de nosotros puede ser su horóscopo. Observad el primer orden de ellos. En realidad no es un orden sino más bien un desorden. Ya que los hechos que reunimos en esta categoría señalan todos ellos un retorno a ideas y obras que la experiencia trágica de la guerra parecía haber anulado o debería haber anulado.

«Al finalizar la guerra todos habían dicho: basta, —agrega Pablo VI— ¿basta a qué? Basta a todo lo que había generado la matanza humana y la tremenda ruina. Inmediatamente después de la guerra, al comienzo de esta generación, la Humanidad tuvo una ráfaga de conciencia; es necesario no sólo preparar las tumbas, curar las heridas, reparar los desastres, restituir a la Tierra una imagen nueva y mejor, sino también anular las causas de la conflagración sufrida. Buscar y eliminar las causas, ésta fue la idea acertada. El Mundo respiró.»

«Pero, ¿qué vemos —dice más adelante el Pontífice— después de veinticinco años de este real e idílico progreso? Vemos, ante todo, que las guerras, arrecian todavía acá y allá, y parecen plagas incurables que amenazan extenderse y agravarse.»

«Vemos que continúan creciendo, acá y allá, las discriminaciones sociales, raciales y religiosas. Vemos resurgir la mentalidad de antaño; el hombre parece reafirmarse sobre posiciones, psicológicas primero y luego políticas, del tiempo pasado. Resurgen los demonios de ayer. Retorna la supremacía de los intereses económicos, con el fácil abuso de las explotaciones de los débiles; retorna el hábito del odio y de la lucha de clases y, renace así una guerra internacional y civil endémica; vuelve la competencia por el prestigio nacional y el poder político; vuelve el brazo de hierro de las ambiciones en pugna, de los individualismos cerrados e indomables de las razas y de los sistemas ideológicos; se recurre a la tortura y el terrorismo; se recurre al delito y a la violencia, como a fuego ideal sin tener en cuenta el incendio que puede sobrevenir.»

#### DERECHOS HUMANOS

«Este —agrega Pablo VI— es nuestro mensaje para el año 1971. Es un eco de la declaración de los derechos humanos, como voz que brota de la nueva conciencia civil. «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros». Hasta esta cima ha escalado la doctrina de la civilización. No retrocedamos: No perdamos los tesoros de esta conquista axiomática. Mas bien demos aplicación lógica y valiente a esta fórmula, meta del progreso humano: «Cada hombre es mi hermano». Esta es la paz, la paz ya en acto o la paz que se está haciendo. ¡Y vale para todos!»

#### TODOS, HERMANOS

Que «nuestra certeza debe estar en la palabra divina de Cristo maestro, que la esculpó en su evangelio: «Todos vosotros sois hermanos». Podemos ofrecer, además, el consuelo de la posibilidad de aplicarla (¡porque cuán difícil es en la realidad práctica ser de verdad hermano con cada hombre!); la podemos lograr recurriendo, como canon de acción práctica y normal, a otra enseñanza fundamental de Cristo: «Cuanto quisieris que os hagan a vosotros los hombres, hacédselo vosotros a ellos, porque esta es la ley y la doctrina de los profetas.»

#### Paternidad divina

«Y por último —termina el mensaje papal— estamos en condiciones de ofrecer el argumento supremo: el de la paternidad divina, común a todos los hombres, proclamada a todos los creyentes. Una verdadera fraternidad entre los hombres para que sea auténtica y vinculante supone y exige una paternidad trascendente y rebosante de amor metafísico y de caridad sobrenatural. Nosotros podemos enseñar la fraternidad humana, es decir la paz, enseñando a reconocer, a amar y a invocar el padre nuestro que está en los cielos. Sabemos que encontraremos cerrado el ingreso al altar de Dios si antes no nos hemos reconciliado con el hombre-hermano. Y sabemos que si somos promotores de paz, podremos entonces ser llamados hijos de Dios y estar entre los que el evangelio declara «bienaventurados». —Efe.

## Aviación celebra la fiesta de su Patrona, la Virgen de Loreto

La esposa de Franco, los Príncipes y varios ministros asistieron a una misa en San Francisco el Grande, en Madrid

Madrid, 10.—El Arma de Aviación ha conmemorado hoy la fiesta de su Patrona, la Virgen de Loreto, con una solemne función religiosa celebrada esta mañana en la real basílica de San Francisco el Grande de Madrid, y a la que han asistido la esposa del Jefe del Estado, los Príncipes de España y miembros del Gobierno.

Minutos antes de las doce llegaron los Príncipes de España, don Juan Carlos y doña Sofía.

La esposa del Caudillo, doña Carmen Polo de Franco, acompañada de la esposa del ministro del Aire, señora de Salvador Díaz Benjumea, fue recibida a su llegada por los Príncipes y los ministros y demás personalidades, así como por el vicario general castrense y arzobispo de Grado, fray José López Martí, y el

superior de la comunidad de franciscanos y rector del templo, reverendo padre Gaspar Calvo Moralejo.

El prelado castrense ocupó un sitial en el presbiterio y en el presbiterio bajo se situó la esposa del Caudillo, y frente a ella lo hicieron los Príncipes de España.

Al pie del presbiterio ocuparon lugares destacados los ministros de Justicia, Ejército, Marina, Aire, Gobernación y Comercio, así como los ex-ministros González Gallarza y Lacalle Larraga.

En otros lugares se hallaban el capitán general de la Primera Región Aérea y jefes de Estado Mayor de los tres ejércitos; el alcalde de Madrid, directores generales, tenientes generales, generales y altos cargos del Ejército del Aire, la Asociación de Damas de Loreto y otras personalidades.

Celebró la misa y pronunció la homilía el teniente vicario de la Primera Región Aérea, padre Félix Martín.

Terminada la misa, la esposa del Caudillo, los Príncipes de España y los ministros y autoridades presenciaron dese una tribuna el desfile de las tropas que habían rendido honores.—Cifra.

## EL TIEMPO

### Inestabilidad, nevadas y lluvias

El Servicio Meteorológico Nacional informa que durante las próximas veinticuatro horas habrá inestabilidad moderada con nevadas en Pirineos, Ibérica, sistema Central y cabeceras del Duero y Ebro. Lluvias en Andalucía occidental que se extenderán a la baja Extremadura y, posteriormente al Centro y la Mancha. Parcialmente nuboso en el resto de España.

Las temperaturas extremas de España; máxima de 19 grados en Castellón y mínima de un grado bajo cero en Avila y Ciudad Real.



Nueva York.—El ministro israelí de Defensa, Moshe Dayan, sonríe a su llegada al aeropuerto Kennedy, de Nueva York, poco antes de emprender viaje a Washington donde celebrará conversaciones de alto nivel sobre la posibilidad de reanudar las conversaciones de paz con Egipto.—(Foto AP-Europa Press.)

## Continúa el silencio en torno al secuestro del cónsul alemán

Bilbao, 10.—«No hemos vuelto a recibir nada con relación al desaparecido cónsul alemán en San Sebastián, señor Eugen Beihl», ha manifestado a «Cifra» el canciller del Consulado General de la República Federal Alemana en Bilbao, señor Marcel Vick. «Nada nuevo sabemos, pues—añade—, por lo que es forzoso seguir esperando.»—Cifra.

#### ESFUERZOS DE LAS AUTORIDADES ALEMANAS

Madrid, 10.—Hoy es esperado en Madrid el jefe de la Sección Jurídica y Consular de la Embajada alemana en Madrid, Thomas Schmidt, quien se había trasladado a San Sebastián para entrevistarse con el señor Beihl. El señor Schmidt que es uno de los que mejor conoce al cónsul secuestrado, de todos los funcionarios destacados en la Embajada alemana, ha expuesto a la señora Beihl los esfuerzos desplegados por las autoridades alemanas para conseguir la pronta libertad de su marido.

#### BRASIL

##### Falleció el agente herido en el secuestro de Bucher

Río de Janeiro, 10.—Falleció esta madrugada el agente de seguridad del embajador, Carvalho Araujo, herido al producirse el secuestro del diplomático Bucher, el lunes último.

El estado del policía se agravó a primeras horas de hoy al aparecer complicaciones cardiovasculares y respiratorias. Media hora antes de fallecer, los médicos del hospital «Miguel Couto» le realizaron una traqueotomía.—Efe.

## Absoluta normalidad en VIZCAYA

Pero escasa asistencia a clase

Bilbao, 10.—Durante la jornada de hoy, la normalidad ha sido total en la provincia de Vizcaya, al igual que en el día de ayer. En Bilbao, a última hora de la mañana, un grupo de unos sesenta jóvenes se congregaron en el Arenal y comenzaron a tocar palmas y dar gritos. Inmediatamente se disolvieron sin que la fuerza pública armada llegara a intervenir.

La asistencia a clase, tanto en la Universidad de Bilbao como en la de Deusto, ha sido escasa, especialmente a partir de las once y media de la mañana.—Cifra.



Londres.—Un barbero de Fleet Street se ayuda de lámparas portátiles para afeitarse a un cliente, sin luz en el establecimiento a causa de la huelga de empleados de las centrales eléctricas.—(Telefoto AP-Europa Press.)

## DEBATE SOBRE EL SAHARA EN LA ONU

Naciones Unidas, 10.—Trece países copatrocinaron un proyecto de resolución sobre el Sahara español presentado ayer ante la cuarta comisión (de fideicomisos) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El documento invita a España, como potencia administradora a poner en práctica el principio de la autodeterminación de los pueblos en el territorio africano, que cuenta con unos 56.000 habitantes repartidos en 280.000 kilómetros cuadrados.

También pide que reciba una misión de las Naciones Unidas para que colabore en la organización de este referéndum, que fue decidido por la Organización Mundial y aceptado por España.

El embajador español, Jaime de

Piniés, informó que su Gobierno estaba llevando adelante planes para descolonizar el Sahara y que a su debido tiempo, cuando los habitantes del territorio lo desearan, tendría lugar el referéndum.

«Me interesa destacar especialmente que, cuando hago esta afirmación, me refiero a la población autóctona, única que tendrá derecho a autodeterminarse», dijo Piniés.

El embajador felicitó a la comisión porque «si la ONU ha podido

presentar aspectos positivos en su 25 aniversario, ha sido en el campo de la descolonización», aunque señaló que España «es quizá el único país que administra un territorio y que, al mismo tiempo, tiene una colonia en casa».

#### OPUESTOS AL TRASPLANTE DE POBLACIONES

«Queremos subrayar que somos totalmente opuestos al trasplante de poblaciones, sobre todo cuando lo que con ello se pretenda es frustrar el propio principio de la autodeterminación o arrebatar unos derechos que sólo corresponden a la población autóctona», añadió el embajador español.

Piniés indicó que «tan pronto como ésta población lo desee, y señaló que esa población tienen canales para hacerlo saber, mi Gobierno fijará la fecha para que la misma se autodetermine».

Dijo que «con la debida antelación, el Gobierno español lo comunicará a esta Organización para que se haga presente en el territorio en tan trascendente ocasión». —Efe.

#### CONSEJO DE GUERRA

## LOS ABOGADOS DEFENSORES HAN MARCHADO DE BURGOS

Burgos, 10.—Hoy abandonaron Burgos los abogados defensores de los dieciséis procesados en el consejo de guerra, cuya causa quedó ayer vista para sentencia. Según noticias recogidas por un redactor de «Cifra», los abogados defensores han regresado a sus puntos de destino, en espera de ser convocados cuando se dicte sentencia por el tribunal, momento en que regresarán nuevamente a la capital castellana.—Cifra.







# Aquí todos los DEPORTES

## JUVENILES

### 3-1 No fue tan fácil como se esperaba la victoria del Acueducto sobre el Tarancón

**Alineaciones:**  
 Tarancón OJE: Yunta; Ríos, Saucedo, Polo; Ruiz, Del Hoyo, Gallejo, Zapata, Del Burgo, Núñez y Paniagua. A los 41 minutos Emilio substituyó a Gallego.  
 C. D. Acueducto: Otero; Santos, Varas, Lozoya; Juan Antonio, Rivas; Ignacio, Chiqui, Valentín, Romano y Esteban, A los 47 minutos Fernando substituyó a Valentín y a los 71 Fuentetaja a Chiqui.

## LA QUINIELA

Según la vemos para la jornada próxima:

1 Sevilla - Celta	I
2 Ganada - Zaragoza	I 2
3 R. Sociedad-At. Bilbao	I
4 Valencia - Sabadell	I
5 Málaga - Barcelona	I x 2
6 Español - Las Palmas	I
7 Gijón - At. Madrid	I 2
8 R. Madrid - Elche	I
9 Mallorca - Burgos	I x 2
10 Rayo Vall. - Betis	I
11 Córdoba - Cádiz	I
12 Pontevedra - Coruña	I 2
13 Langreo - Hércules	I x 2
14 Logroñés - Castellón	I x
15 Villarreal - Oviedo	I
16 Ferrol - Calvo Sotelo	I

### El presidente del Estudiantes de La Plata se quita la vida

Buenos Aires, 9.—El presidente del club de fútbol Estudiantes de La Plata, doctor Mariano Mangano, se quitó hoy la vida en su oficina de la capital bonaerense.

Se ignoran, por el momento, las circunstancias que llevaron al dirigente futbolístico argentino a tomar tan trágica determinación.

### Los cuatro porteros del Madrid, lesionados

Madrid, 9.—Los cuatro porteros que tiene fichados el Real Madrid para este Campeonato de Liga: Betancourt, Junquera, Miguel Angel y José Luis Borja, se encuentran lesionados, lo que crea un grave problema a Miguel Muñoz para formar la alineación que se enfrentará el domingo al Elche en el Santiago Bernabéu, en partido de la decimotercera jornada del Campeonato de Liga.

### EL BILBAINO ECHEBERRIA, INTERVENIDO QUIRURGICAMENTE

Bilbao, 9.—El defensa central y capitán del Atlético de Bilbao, Luis María Echeberria, ha sido intervenido quirúrgicamente esta mañana en la clínica bilbaína «San José», por el doctor Pedro María Múgica, médico del club, con resultado satisfactorio, según se ha comunicado en dicho establecimiento a un redactor de Alfil.

La operación era necesaria para atajar una hernia inguinal derecha y lesión de abductores derechos, que sufría el citado jugador.

## BOXEO

### 17.500 pesetas costará la entrada para ver la pelea Frazier-Clay

Nueva York, 9.—Para los que quieren ver de cerca la proyectada pelea entre el campeón mundial de los pesos pesados, Joe Frazier, y Cassius Clay, la empresa neoyorquina propietaria del "ring" anunció hoy una mala noticia: los precios de las entradas costarán 250 dólares (17.500 pesetas).

Un portavoz del "Madison Square Garden", donde el lunes por la noche se celebró también la pelea Clay-Bonavena, dijo hoy que las localidades de las diez primeras filas se venderían a ese precio, un récord en la historia del boxeo.

Según los propietarios del "Madison", a pesar del aumento de los precios, las entradas a 250 dólares para la pelea Frazier-Clay, que tendrá lugar el próximo febrero, serán con toda probabilidad, las primeras en venderse.

**LUQUE**  
 FABRICA ANTE - CUERO - NOVAC  
 Modelos señora y caballero  
 Concepción Jerónima, número 3  
 Teléfono 228 7574 - Madrid

**MICHELIN "X"**  
 el neumático de más confort  
 Accesorios La Unión

### El Málaga no multará a sus jugadores si pierden con el Barcelona

Málaga, 9.—Esta noche ha celebrado su semanal reunión la Junta directiva del Club Deportivo Málaga. Una vez finalizada se celebró una rueda de prensa.

El presidente, señor Rodríguez López, manifestó que la Junta que preside ha reconsiderado la sanción que se había señalado a los jugadores, de 50.000 pesetas de multa a cada uno, si no se vence al Barcelona el próximo domingo, y ha anulado el acuerdo.

También dijo que se va a celebrar una Asamblea para que la opinión de los aficionados sea la que decida si el presidente y la directiva deben continuar el frente de sus puestos o no.

La directiva acordó dar un margen de confianza al entrenador Kalmar.—Alfil.

### Tres partidos de suspensión a Martínez Jayo, Araquistain y Arnal

Madrid, 9.—El Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol, en su acostumbrada reunión semanal de los miércoles ha impuesto hoy, entre otras, las siguientes sanciones:

**Primera División**  
 Tres partidos de suspensión a los jugadores Martínez Jayo, del At. de Madrid, y Araquistain, de la Real Sociedad, por producirse violentamente y ser reincidentes.

Tres partidos de suspensión, a Arnal, del Sabadell, por repeler la entrada de un contrario con acto de agresión.

Amonestación o multa o ambas cosas a la vez, por diferentes causas, a los jugadores Sol, y Anibal, del Valencia; Lezcano, del Celta; Juan José, de Las Palmas; José María, del Español; Muñoz, Montesinos, Vidal y Palau, del Sabadell; Zoco, José Luis y Miguel Pérez, del Real Madrid.

### El juvenil del Valencia, al torneo de Viareggio

Viareggio (Italia), 9.—Ocho equipos extranjeros, entre ellos el Valencia, y ocho italianos, participarán en la próxima edición, la 23, del torneo internacional juvenil de fútbol de Viareggio («Copa del Carnaval 1971»).

Los equipos participantes son: Valencia, Racing de Buenos Aires, Boca Junior, Benfica, Eintracht, Dukla de Praga, que fue el vencedor de la última edición, Ferencvaros, Partizan de Belgrado. Los equipos italianos invitados son: Inter, Milán, Juventus, Torino, Fiorentina, Cagliari, Roma y Nápoles.

### COPA DEL GENERALISIMO

Resultados de los encuentros jugados ayer:

Poblense, 0; Baracaldo, 1 (2-1).  
 Imperial, 2; Torrelavega, 0 (1-3).  
 Mérida, 3; Huesca, 0 (0-0).  
 Algemés, 0; Orense, 1 (0-2).  
 Real Madrid (afic.), 2; Gandía, 0 (0-3).

**COPA DE FERIAS**  
 En Edimburgo: Hibernian, 0; Liverpool, 1.  
 En Colonia: Colonia, 3; Spartak Trnava, 0.  
 En Zagreb: Dinamo, 2; Twente, 2.  
 En Bruselas: Anderlecht, 2; Vitoria, 1.  
 En Rotterdam: Sparta, 1; Bayern, 3.

### Dos millones de dólares, beneficios netos del Mundial

Zurich, 9.—Ampliando su información de ayer sobre los beneficios habidos en el Campeonato Mundial de Méjico, la FIFA ha confirmado que entre los dieciséis países participantes en la fase final se repartirán unos beneficios de 2.065.000 dólares; beneficios que deben haberse hecho efectivos a esos dieciséis países antes del final de febrero de 1971.

La FIFA ha informado, asimismo, que el total de boletos de entrada vendidos para los treinta y dos encuentros del mundial de Méjico fue de 1.673.975 boletos.

El encuentro con mayor afluencia de público fue el Méjico-Bélgica, con 108.192 espectadores, seguido del match final Brasil-Italia, con 107.412 espectadores. En el partido inaugural, Méjico-Rusia, 107.160 espectadores. En el Uruguay-Alemania Occidental, 104.403 espectadores. El partido Méjico-El Salvador congregó a 103.058 personas, y la semifinal Italia-Alemania, 102.444 espectadores.

## LEY SINDICAL

# Aprobados los artículos sobre formación, organización y competencias de los Sindicatos

Madrid, 9.—Los debates sobre el artículo 21, primero del título tercero del proyecto de Ley Sindical, que trata de los Sindicatos y Organos de composición, dieron comienzo a las cinco de la tarde por la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno.

Después de que un procurador expresó su descontento por el escaso número de procuradores que en aquel momento se encontraban en la sala, fueron presentadas unas enmiendas o matizaciones al artículo 21. La ponencia aceptó algunas modificaciones y, sometida a votación por la presidencia, fue aprobado el artículo, por unanimidad, con el siguiente texto:

«Artículo 21: 1.—Los Sindicatos tendrán la condición de Corporaciones de derecho público de base representativa, gozando de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar y funcional en sus respectivos ámbitos de competencia.

2.—Los Sindicatos son el cauce de los intereses profesionales económicos y sociales para el cumplimiento de los fines de la comunidad nacional y tienen la representación de aquellos.

3.—En los Sindicatos de integran las respectivas uniones de empresarios y trabajadores.»

Una vez aprobado este artículo, se pasó a debatir el 22, que, sin apenas debate, fue también aprobado por unanimidad con ligerísimas modificaciones.

El artículo quedó redactado así:

**FORMACION DE LOS SINDICATOS**  
 «Artículo 23: 1.—Los Sindicatos serán industriales, agrarios y de servicios, por ramas de actividades a escala territorial y nacional que compendian a todos los factores de la producción.

2.—La propuesta de creación o supresión de Sindicatos Nacionales deberá ser aprobada por el Congreso Sindical. Su reconocimiento oficial se efectuará por decreto.

3.—En cada ámbito territorial sólo existirá un Sindicato para una misma rama de actividad.

4.—Los Sindicatos provinciales, comarcales y locales, cuando existan, se atenderán, en lo posible, en su ámbito territorial, al esquema orgánico de sus respectivos Sindicatos.»

A continuación se pasó a discutir el artículo 23, estableciéndose un debate acerca de que en el párrafo primero del mismo, se citaba al ministro para las relaciones sindicales. Sobre este punto, varios procuradores, entre los que se encontraban los señores Nieto Antúnez, Sanz Orrio, Valencia Remón, Martínez Esteruelas y otros, mostraron su extrañeza de que se hablara de un ministro de Relaciones Sindicales, cuando este tema está totalmente por decidir, ya que de esto se tratará en el artículo 31.

La ponencia comprendió las razones expuestas por los procuradores y se retiraron a deliberar, después de solicitar permiso de la presidencia.

Una vez reanudada la sesión, la ponencia señaló que no modificaba el texto del párrafo primero del artículo 23, por entender que se hacía la salvedad respecto a la denominación de ministro para las relaciones sindicales, de lo que se aprobará al tratar este tema en el artículo 31.

### ORGANIZACION INTERNA DE LOS SINDICATOS

Sometido a votación este artículo por la presidencia de la comisión, fue aprobado con cinco votos en contra.

El texto aprobado para dicho artículo es el siguiente:

«Artículo 23: 1. La Organización interna de los Sindicatos se ajustará a sus estatutos y reglamentos, que

serán redactados por la Junta General y aprobados, previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, por el ministro para las Relaciones Sindicales.

2. Los estatutos y reglamentos de los Sindicatos Nacionales regularán, dentro del ámbito sindical y conforme a las normas legales y reglamentarias de carácter general, la vida corporativa y el esquema orgánico de la entidad; la composición, facultades y funciones de los órganos de Gobierno, así como las normas a que haya de ajustarse la elección de sus miembros; los derechos y deberes de los sindicados; las relaciones con otras entidades y organismos sindicales; el régimen económico y administrativo; la forma de adoptar acuerdos y el alcance, obligatoriedad y publicidad de los mismos, así como el sistema de garantía y recursos.

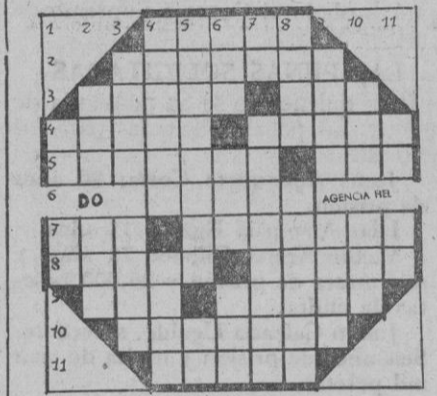
3. En el decreto de reconocimiento y en los estatutos y reglamentos del Sindicato Nacional se fijarán las normas a que deben ajustarse, para su creación y funcionamiento, los Sindicatos Provinciales, comarcales y locales de la misma rama de actividad.»

### Italia Piden un referéndum sobre el divorcio

Roma, 9.—Los juristas católicos italianos, reunidos en Roma en un Congreso nacional, han lamentado en una declaración la introducción del divorcio en el ordenamiento jurídico del país y han manifestado su adhesión a la iniciativa de promover un referéndum abrogativo de la nueva ley. «Resaltada con profunda amargura la aprobación de la ley divorcista—dice la comunicación del Consejo Central de la Unión de juristas católicos—, el Consejo se ha adherido unánimemente a la petición de un referéndum abrogativo a fin de que todo el pueblo italiano sea llamado a expresar, con voto directo y personal, su voluntad en una materia tan fundamental como es la de la indisolubilidad matrimonial».—Efe.

## SEPA VA perder el tiempo

### CRUCIGRAMA NUMERO 4.950



**HORIZONTALES:** 1. Ciudad rusa. 2. Dicese del vino, grato por su suavidad. 3. Valor. Pieza sobre la que gira una cosa. 4. Reducí. Apunta. 5. Pieza principal de una cosa (pl.) Cloruro sódico que sirve de condimento. 6. Corten con el bisturí. 7. Rostro. Botellas cónicas. 8. Garantiza. Intento de golpear. 9. Recé. Publica por medio de la imprenta. 10. Natural de un país europeo (fem.). 11. Pone tirantes los cabos de una nave.

**VERTICALES:** 1. Campeón. Intersección. 2. Manto beduino. Eternidad. 3. Anual. Maíz. 4. Fallecimiento (pl.) Necia. 5. Sobresaldrá. Conjuración latina. 6. Resonancia. Pieza sobre la cual giran las ruedas. Consonante. 7. Siglas comerciales. Puestas suaves. 8. Ciudad del sur de Arabia. Lista de los empleados de una empresa. 9. Organó de la vista (pl.). Asesina. 10. Letra griega. Oficial turca. 11. Contracción. Voz arriera.

### Solución al crucigrama número 4.949

**HORIZONTALES:** 1. Acabó. 2. Anavaca. 3. Amame. Aba. 4. Osará. Aleta. 5. Basaron. Lar. 6. Toril. 7. Lot. Temosas. 8. Arete. Abaco. 9. Aja. Arana. 10. Aparato. 11. Alano.

**VERTICALES:** 1. Ob. La. 2. Asa. Ora. 3. Amas. Tejas. 4. Ararat. Tapa. 5. Camarote. Al. 6. Ave. Ore. Ara. 7. Ba. Animarán. 8. Ocal. Lobato. 9. Abel. Sano. 10. Ata. Oca. 11. Ar. Sol.

## Las mujeres de hoy son exigentes... pero MUY EXIGENTES

y "las muy exigentes" prefieren 

cuando las señoras prefieren 

...por ALGO será!

**DISTRIBUIDOR OFICIAL**  
**MARTÍN SIERRA GALINDO**  
 Avda. Fernández Ladreda, 12 - SEGOVIA

**ROAMER**  
 OF SWITZERLAND



**STINGRAY S**  
 Caja en acero inoxidable y antimagnético 100% sumergible hasta 200 mts. Movimiento de precisión. ROAMER enteramente automático con calendario.

En Cuellar:  
**DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO**  
**RELOJERIA ALEJANDRO MARTIN**  
 PLAZA MAYOR

Ministerio de Agricultura  
**Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural**  
 Delegación de Segovia  
**AVIS O**

anunciando los trabajos de investigación de la propiedad de la zona de Navares de Ayuso (Segovia)

Acordada por decreto de 29 de octubre de 1970 la concentración parcelaria en la zona de Navares de Ayuso se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios a efectos de concentración darán comienzo el día 8 de diciembre de 1970 y se prolongarán durante un período de 30 días hábiles.

Se recuerda a los propietarios, arrendatarios, aparceros y, en general, a los cultivadores y titulares de cualquier derecho, para que dentro del indicado plazo presenten a los funcionarios del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieron en este período serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la ley de 8 de noviembre de 1962. Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración afectarán a la totalidad de las parcelas de Navares de Ayuso. Por lo tanto, los propietarios de las mismas deberán en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Segovia, 4 de diciembre de 1970. El jefe de la Delegación, (Rubricado.)

## CONSEJO DE GUERRA

### Quedó visto para sentencia

Los acusados retiraron a sus abogados el encargo de defenderles y los testigos de la defensa no fueron llamados a declarar

### El tribunal se retiró a deliberar y permanecerá en la Auditoría hasta que se dicte el veredicto

Burgos, 9.—A las dos cincuenta minutos de esta tarde ha quedado visto para sentencia el sumarísimo 31/1969 seguido contra 16 activistas de la E. T. A. que en consejo de guerra han sido juzgados en la Auditoría de la VI Región Militar.

Tras el grave incidente producido esta mañana por los acusados y una vez desalojada la sala de Justicia, el proceso continuó a puerta cerrada y los acusados, seguidamente, retiraron su mandato de defensa concedido a los abogados. Los testigos de la defensa no comparecieron por no ser llamados a declarar y en consecuencia el fiscal procedió a informar y estableció definitivamente los cargos de la acusación.

Hacia las tres de la tarde el Tribunal juzgador que preside el Coronel de Caballería don Manuel Ordóñez, y que componen cuatro vocales más, uno de ellos ponente, se retiraron a deliberar para emitir en su día su veredicto final.

En la Auditoría de Guerra han sido instaladas camas y los servicios necesarios para que el Tribunal militar del consejo pueda permanecer absolutamente aislado hasta que dicte sentencia.

a los procesados Izco, Dorronsoro, Gorostidi, Larena, Onaindia y Uriarte, mancomunada y solidariamente, a abonar a los herederos legítimos del inspector de policía asesinado, la cantidad de un millón y medio de pesetas.—Cifra.

#### NOTA DE LOS ABOGADOS DEFENSORES

Burgos.—Alrededor de las tres y media de la tarde de ayer, los abogados defensores de los 16 encausados en el consejo de guerra sumarísimo (Continúa en la página 4.)

## OTRO FUERTE SEISMO EN PERU

En la frontera con Ecuador, una zona montañosa

La ciudad más próxima al epicentro es Tumbes, pero aún no hay noticias sobre víctimas o daños

Washington, 10.—Un intenso temblor de tierra ha conmovido la región fronteriza Perú-Ecuador, informa el Departamento Nacional de Seismos. El terremoto alcanzó una intensidad de 7,6 grados en la escala de Richter y fue comparable al gran seísmo que afectó a Perú el pasado día 31 de mayo, que ocasionó la muerte a decenas de millares de personas, y que alcanzó 7,8 grados en la escala de Richter.

#### EN ZONA MONTAÑOSA

El epicentro se encuentra en una zona montañosa a 440 kilómetros al suroeste de Quito. El temblor de tierra ha tenido potencia suficiente pa-

ra causar daños a las aldeas y ciudades de la zona, aunque no se tienen informes, por el momento, de daños o desgracias personales. Fue caudal a las 5,35 (hora española). La ciudad más próxima al epicentro es probablemente Tumbes (Perú), que es una capital provincial costera.—Efe-Reuters.

## PANICO EN QUITO Y GUAYAQUIL

Quito (Ecuador), 10.—Un fuerte temblor de tierra causó anoche pánico entre la población de Quito y Guayaquil, pero la Policía ha dicho que no se han registrado víctimas ni daños materiales en ninguna de las dos ciudades.

El temblor se sintió hacia las 23,48, hora local de noche (5,48 hora española de hoy). El epicentro ha sido aparentemente localizado fuera de las fronteras del país, según ha indicado las autoridades ecuatorianas.

Debido a una interrupción en las comunicaciones con la región costera, resulta imposible, por el momento, conocer los efectos causados por el seísmo en algunas zonas del país. Al parecer, según indica la Policía, algunas chozas se han venido abajo.

En Guayaquil, una mujer joven resultó gravemente herida al arrojar-se a la calle desde el segundo piso de un edificio. Fue trasladada inmediatamente a un hospital.—Efe-Reuters.

## TRAMITES PROCESALES

Burgos, 9.—La deliberación del Tribunal juzgador del consejo de guerra sumarísimo, contra 16 activistas de la ETA, tiene lugar en la Auditoría de la VI Región Militar, y en ella participan el presidente, los tres vocales titulares y el vocal ponente del Tribunal, según lo preceptuado en el Código de Justicia Militar.

En esta deliberación se examinan, con todo cuidado y detalle, los hechos a enjuiciar, con el sumario a la vista, para poder comprobar o aclarar cualquier duda que se presente.

Suficientemente informados los componentes del Tribunal, procederán a votar el fallo que ha de dictarse contra cada procesado, según acuerdos que deberán ser tomados por mayoría de votos. Cabe, no obstante, que si alguno de los vocales

no estuviese conforme con el voto mayoritario, pueda formular un voto particular.

Según es norma rigurosamente seguida por los Tribunales militares, una vez constituido en sesión para deliberar, no se disuelve hasta dictar sentencia, de tal forma, que permanecerán en el local de la Auditoría sin salir de él, aunque la deliberación se prolongue por espacio de varios días.

Una vez recaído acuerdo sobre el fallo a dictar, el vocal ponente procederá, acto seguido, a redactar la sentencia en los términos resultantes de la votación, y, una vez firmada por todos los componentes del Tribunal, se notificará al ministerio fiscal, a los defensores y a los procesados.

La sentencia dictada por el Tribunal se elevará seguidamente al capitán general de la Región, quien la aprobará o dispondrá de ella. Si la aprueba, tales sentencias serán firmes y, de lo contrario, de las sentencias se dará traslado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

#### LAS PENAS SOLICITADAS

Para quienes no se ha pedido la de muerte, las penas solicitadas para los acusados son:

Jesús Abrisqueta Corta: 90 años de prisión.

Iciar Aizpurúa Egaña: 15 años.

Victor Arana Bilbao: 70 años y seis meses de prisión y 25.000 pesetas de multa.

Julián Calzada Ugalde, sacerdote: Seis años de prisión y multa de cien mil pesetas.

José Antonio Carrera Aguirrebarrena: 12 años de prisión.

Juana Dorronsoro Cebeiro: 54 años y dos días de prisión.

Juan Echave Garitacelaya, sacerdote: 70 años y un día de prisión.

Enrique Venancio Guesalaga Larreta: 70 años y dos días de prisión.

Gregorio Vicente López Irasuegui: 30 años de prisión.

El fiscal solicitaba la libre absolución de la acusada María Aranzazu Arruti Odriozola.

También solicita el fiscal en sus conclusiones provisionales se condene



Tres "monstruos" de la canción se han reunido en esta fotografía. Flanqueando a Serrat—el orden no tiene ninguna preferencia—aparecen Del y Ton y del conjunto "Evolution". Seguramente estarían comentando el éxito que está obteniendo este conjunto al haberse cumplido el primer año de su aparición en público

## EL SECUESTRO DEL CONSUL ALEMAN

### El padre LARZABAL ha celebrado una entrevista con un representante oficioso del Gobierno español

Las gestiones se hacen ahora al más alto nivel

### TELEGRAMA DE LOS FAMILIARES DEL SEÑOR BEIHL A SU SANTIDAD

San Sebastián, 9.—Se esperaba para ayer alguna noticia importante en relación con el secuestro del cónsul alemán señor Beihl. Al parecer se esperaba que impusieran las condiciones y todo ello, por mediación de los responsables del "Anai-Artea". Sin embargo, a última hora debieron cambiar sus planes, demorando este primer paso que todavía no han dado los raptores.

Se ha producido un cambio fundamental sobre las intervenciones de los mediadores del "Anai-Artea". Cuando ayer estuvimos en el domicilio del reverendo Pierre Larzábal, nos extrañó que un señor, amigo de la familia, al parecer, tomara nuestro nombre y el del señor Aygues, nuestro domicilio y profesión, así co-

mo la matrícula del coche en que íbamos. Preguntamos las causas y se nos dijo que era a requerimiento de la Policía francesa.

Todos los días, a última hora, recoge todos estos datos un enviado de la Gendarmería de San Juan de Luz.

Al comentar con el padre Larzábal esta nueva situación, nos dijo que le habían asignado dos policías que en cierto modo están a sus órdenes. Cuando se ausenta de su domicilio, siempre queda algún vigilante.

Los raptores no han enviado, oficialmente, ninguna condición, no obstante, el padre Larzábal conoce algunos pormenores de lo que piensan los que secuestraron al cónsul señor Beihl e incluso lo que harían en cada situación planteada.

Nos dijo que exigiría que no se aplique a nadie de los detenidos de la ETA la pena de muerte. En el caso de que se aplicara esta pena a alguno de los detenidos, la vida del señor Beihl correría peligro.

Si no se produjera ninguna pena de muerte, entonces es cuando impondrían las condiciones tendentes a lograr la liberación del cónsul señor Beihl.

#### CONVERSACIONES

Me dijo también el padre Larzá-

bal que según tenía entendido, diversos Gobiernos, entre ellos, principalmente el alemán, estaban en conversaciones con el Gobierno español a fin de lograr las mejores condiciones para que el cónsul sea liberado.

#### ENTREVISTA

Nos habíamos enterado que el padre Pierre había celebrado una entrevista con un enviado del Gobierno español.

Efectivamente —nos dijo—, se ha celebrado una entrevista de este tipo, pero no era un representante oficial, sino oficioso. Quería saber nues-

tra postura y una serie de detalles que no he tenido inconveniente en dárselos.

Nos despedimos y le preguntamos si le podemos llamar a las nueve y media de la noche, por si se ha producido algún cambio en la situación.

—No conocemos ninguna novedad. Todo sigue igual, con la zozobra que se puede usted imaginar.

—¿Han hecho ustedes alguna otra gestión?

—Sí, lo que hemos hecho ha sido enviar un telegrama al Santo Padre.

—¿Podríamos conocer el texto?

—Permítame que no se lo dé hasta que lo haya recibido el Papa. Tratándose de tal alta personalidad no me parece conveniente que se entere del contenido de nuestra petición por los periódicos o por las agencias.

(De "El Norte de Castilla")

EL GOBIERNO ALEMAN NO HA OFRECIDO DINERO

Madrid, 10.—"El Gobierno alemán no ha ofrecido dinero a los secuestradores del cónsul, Sr. Beihl, ni éstos han pedido, como base del (Continúa en la página 4.)

## ALGO QUE SE ESPERABA

Como conocen todos los lectores, el consejo de guerra de Burgos ha tenido un brusco final. El grave incidente ocurrido durante la sesión de la mañana de ayer, obligó a su suspensión primero y posteriormente a su continuación a puerta cerrada hasta quedar rápidamente concluso para sentencia.

Pero creemos que lo ocurrido no debe sorprender a nadie. Ha pasado sólo lo que se esperaba que tenía que pasar, si se considera la actitud que venían adoptando los procesados, y cuyo principal propósito parecía ser el utilizar la sala de la Auditoría de Burgos como escenario para la propaganda de sus ideas, lo que culminó en los gritos subversivos y las canciones que se produjeron ayer.

Y lo malo es que esas ideas no pueden ser compartidas por nadie, a no ser que sea presa del fanatismo político que se ha adueñado, sin duda, de los procesados de Burgos. En este tribunal se estaban juzgando, con arreglo a derecho, unos actos y conductas previstos en las leyes, y los acusados contaban con todos los medios de defensa que, asimismo, articula nuestro sistema legal. Pero más que su propia defensa, interesaba a aquellos, según parece, convertir el juicio en un mitin político.

Nadie sensato, repetimos, ni aun entre el pueblo vasco, tan amante de sus tradiciones y tan celoso de su personalidad, podrá estar de acuerdo con esas formas de hacer y de pensar que pretenden, por los medios más radicales y explosivos, la ruptura deliberada de la paz y la convivencia tan difícilmente logradas por los españoles.

## HA MUERTO uno de los padres de la bomba atómica soviética

Moscú, 9.—El científico soviético, Abram Alijanov, que participó en la construcción de la primera bomba atómica soviética, murió ayer a la edad de 66 años, según anunció el periódico «Izvestia».—Efe-Reuters.

## Brasil parece dispuesto a aceptar el canje del embajador suizo

Por setenta presos políticos

Río de Janeiro, 9.—El Gobierno brasileño ha dejado entrever a través de un comunicado del Ministerio de Justicia que aceptará las condiciones impuestas por los secuestradores de liberar a un número aún no bien precisado de presos políticos, presumiblemente 70, una vez que disponga del original de la carta del embajador Giovanni Enrico Burche en la que éste afirma que se encuentra bien y los secuestradores envíen al Gobierno la lista de los terroristas que éstos quieren poner en libertad.

En el mensaje, el Gobierno manifiesta la más profunda repulsa por el secuestro y el atentado perpetrado contra el agente federal Helio Carvalho de Araujo, al tiempo que responsabiliza a los secuestradores por la vida e incolumidad del diplomático suizo.

Momentos después de conocerse el comunicado del Gobierno, el encargado de Negocios de la representación diplomática suiza, W. Roch, entregó a la prensa un escueto comunicado en el cual afirma que la carta del embajador recogida anoche por el sacerdote José Bayard y escrita en francés pertenece a Burche.

En cuanto al estado de salud del agente herido, sigue en estado de coma y podría perecer en cualquier momento.—Efe.

#### UNA VECINA LE AVISO QUE CORRIA PELIGRO

Río de Janeiro 10.—Una vecina del embajador suizo, Giovanni Enrico Burche, había avisado al diplomático en varias ocasiones que su vida corría peligro, después de observar la presencia de automóviles por la zona, cuyos ocupantes deteníanse para observar la zona.

La doctora Iaja Ferraz Gois, que vive en una residencia inmediata a la del embajador secuestrado, llegó a solicitar la actuación de la Dirección del Orden Político y Social (DPS), para que investigase las andanzas de dos individuos que solían merodear por los alrededores en actitud sospechosa utilizando prismáticos con los cuales hacían observaciones.

IMPRESION perfecta

observará Vd. en todos los trabajos hechos en

# EL ADELANTADO